



PUNTARENAS

# EL VIAJERO

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.



GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 20 de Agosto de 1917

NUMERO 6

## EL GOBIERNO INTERVIENE en los asuntos locales porteños

De regreso de su viaje a la capital, se encuentra entre nosotros el correcto funcionario y culto caballero don Juan Rafael González Ramírez, Gobernador de esta Provincia.

Según un colega josefino, el señor González fué llamado con el objeto de encargarle la delicada misión, de velar con celo e interés y proceder con toda diplomacia en el sentido de conciliar los ánimos en este lugar, para poder llegar a un buen acuerdo, de concordia y armonía, entre la familia puntarenense, en cuya forma interviene el Gobierno de una manera amistosa en los asuntos locales del puerto.

Dada la calidad de la persona encargada, su clara inteligencia y despejado talento, no dudamos que el éxito coronará sus gestiones en tan alta misión; mas esta hoja, que lleva por norma idénticos fines y anhelos que conforman sus más elevados ideales, y secundando los deseos del señor Presidente de la República, apoyará en todos sus extremos la labor conciliadora del señor Gobernador González, poniendo a las órdenes de este funcionario sus columnas, a fin de que los planes que trace en el terreno descrito, obtengan su más amplio desarrollo.

"El Viajero" se complace en presentar sus más profundos agradecimientos al Sr. Presidente Tinoco, por su generosa intervención personal, en concepto de pacifista, en los asuntos locales porteños, a la vez que presenta su cordial saludo al señor Gobernador González Ramírez.

## ¿ Eso es o nó lícito ?

Personas interesadas en el asunto se han acercado a nuestra mesa de redacción, a ponernos en conocimiento de algo anormal que ocurre en el Muellecito, para que hagamos la respectiva denuncia a quien corresponda. Refieren los quejosos, "que impera allí una ley desconocida, si se quiere antojadiza, de parte de quien la aplica sin piedad ni conmiseración alguna", y agregan: "por todo pasaporte que se extiende a favor de cualquiera embarcación que pretenda zarpar después de las 4 p.m., se cobra allí un colón de derecho, en vez de 30 céntimos que antes se pagaban; y después de las 10 p. m., hasta media noche, se cobran hasta cinco colones en vez un colón, que se ha venido cobrando por derechos de zarpe. Entiéndase que tal impuesto es aplicado sin excepción alguna y se creó que no sea legal su cobro por la circunstancia de que no es aplicado a cierta entidad empresaria que goza en el Muellecito de complacencias y prerrogativas". Aunque los mismos interesados nos participan que han elevado queja formal al señor Subinspector General de Hacienda, no creemos por demás hacer esta pregunta: ¿Es o nó lícito el procedimiento? Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

## La policía debe intervenir

Hemos sido informados de buena fuente que algunos expendedores de leche de esta ciudad, aprovechándose de la anormal situación económica porque atravesamos y sin escrúpulos de conciencia, se han permitido elevar el precio de la leche a veinte céntimos la botella.

Siendo la leche efectivamente un artículo de primera necesidad y por consiguiente de consumo diario casi indispensable a falta de otro alimento de poco valor, con el cual se trata de hacer una especulación gravosa con perjuicio directo del público consumidor que lo es el noventa y nueve por ciento de la gente pobre, es el caso de que la policía de orden y seguridad intervenga enérgicamente a fin de evitar que tales expendedores abusen impune y caprichosamente elevando el precio de ese artículo que, dadas las circunstancias apremiantes y el encarecimiento de las subsistencias, caé también bajo la inmediata sanción de la reciente Ley de Abastos en vigencia.

No teniendo justificación el procedimiento de tales expendedores, nos vemos en el caso de censurar esa conducta, desde luego que en la presente época de invierno hay abundancia de pastos y como consecuencia lógica también el ganado produce el noventa por ciento mas de leche cuyo precio corriente ha sido siempre el de diez céntimos por botella, dejando buena utilidad.

Como se pretende establecer una especulación indebida y obtener una utilidad escandalosa sacrificando sensiblemente a muchas familias sumamente pobres que con extremas dificultades y algunas veces por medio de la caridad pública logran conseguir el cinco o el diez para poder darle siquiera un trago de leche a sus endeblés niños, nuestro deber de periodistas honrados nos impone la ineludible obligación de protestar denunciando estos actos tan reprobables.

Excitamos a la Policía para que proceda sin miramientos ni contemplaciones de ninguna especie a fijar el precio de la leche en diez o quince céntimos la botella, de la misma manera que se ha hecho con el arroz, los frijoles, el maíz, la manteca y otros artículos de primera necesidad.

## A los Agentes de "El Viajero"

Rogamos a las personas que no lo hayan hecho, se sirvan contestar nuestra circular nombrándoles Agentes en las respectivas localidades, o mandarnos listas de suscriptores en caso de aceptar el cargo que les hemos discernido; agradeciendo infinito la atención de los que nos han contestado.

## Teatro Mascota

Con la función de anoche terminó su temporada artística la Compañía Soler. En lo sucesivo se seguirán exhibiendo en él, películas escojidas y de resonancia artística. El jueves se exhibirá la afamada cinta "Iris", y el domingo "Ananke".

## NOTAS

### Cacos en acción

En la semana pasada, la casa de habitación del doctor Justo Pastor López, fué elegida por los amigos de lo ajeno, como centro de sus operaciones. El suceso causó gran alarma en el vecindario, tanto por la hora avanzada de la noche, como por los disparos del galeno hechos en persecución de los ladrones y que pusieron a salvo todo aquello con que éstos pudieron haber cargado con el fin de surtir su garito.

En previsión de nuevos acontecimientos de tal índole, debe de aumentarse la vigilancia policiaca en toda la población.

### Rectificación

El Director de "El Pacífico" nos suplica hacer una rectificación. En el editorial del último número, se dice, que años después del General Fernández, siendo Presidente el doctor Castro. Allí debe leerse años antes.

### Al público

El señor Administrador General del Ferrocarril al Pacifico don Guillermo Tinoco, participa al vecindario en general y a su comercio en particular, que personas mal intencionadas han circulado la especie de que los cupones del Ferrocarril al Pacifico, no tienen ya ningún valor: que tal versión es absolutamente falsa, y para tranquilidad de ese vecindario y ese comercio, hace saber: que todas las Agencias de la Empresa los cambian en cualquier momento, cualquiera que sea la cantidad.

### Enferma

En Liberia se encuentra gravemente enferma la señorita Débora Fáerron Suárez. Con tal motivo nuestro particular amigo el diputado don Francisco Fáerron, ha abandonado sus labores parlamentarias y se ha trasladado de una manera rápida a la Blanca Ciudad, a velar por la salud de su hermana enferma.

Que restablezca pronto la señorita Fáerron son nuestros deseos.

### Defunción sensible

Prematura y violentamente murió ayer en ésta Eurípides Rivera Pacheco, a quien ha sorprendido la muerte en los albores de la vida y cuando apenas le sonreían quince primaveras.

El buen carácter, mejor temperamento y dedicación al trabajo que el joven fallecido mostraba, hacían sin mucho esfuerzo adivinar en él, a un futuro buen hijo, modelo de padres de familia y excelente ciudadano.

Al consignar esta lúgubre nota, "El viajero" se hace partícipe de la pena que por tal suceso aflige a la familia Rivera, a quien presenta las protestas de su más sentida condolencia, especialmente al viejo amigo don Félix Rivera Pití y a don Alcibiades Rivera Gamboa.

### Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale ₡ 0.75 y el número suelto ₡ 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

## Ambulancia

Hacemos nuestra la justa petición de *El Correo de la Costa*, para que se restablezca el servicio de ambulancia. Es un cuadro penoso y poco edificante el que se presenta a la vista del público, por la forma poco aceptada que hoy se observa de conducir individuos a la detención, en completo estado de ebriedad. Que vuelva, pues, el servicio de ambulancia, es lo que acosejan nuestras buenas costumbres.

## Nuevo Administrador

Se nos asegura que pronto se hará cargo de la administración del Teatro Mascota, nuestro amigo don Francisco Lezama.

## Regresa al país

### el señor Tinoco

En el vapor "Perú" que ancló esta tarde en la rada de este puerto, regresó al país don José Joaquín Tinoco, Ministro de Guerra titular, de su corto viaje a Estados Unidos.

"El Viajero" se complace en presentar al señor Tinoco, su más atento y respetuoso saludo.

## Viajeros

De San José el Lic. don Francisco Fáerron y familia, Francisco Hurtado y familia, Claudio Beltrán, Jaime Esquivel, Hernán Barrantes, Alfredo Mora, Mayor Fernández, militares; Jacinta Matamoros, Gustavo Rodríguez, Ramón Castro, Arthur Smith, Patrocinio Araya, Luciano Astorga, señorita Brisila Ramírez y la familia de don Manuel J. Grillo.

—De Chira, don Bernardino Heredia.

—De Esparta, don H. M. Jones.  
—De Alajuela, don Juan Rafael Saborío.

—De Lagartos, don Raymond H. Nobt., doctor C. G. Nobt, E. G. Spilsbuy, M. A. Viquez.

—De Mina Unión, Alejo Quiñones, E. G. Reichnith.

—De Liberia, Juan Evangelista Estrada y familia.

—De Guanacaste, R. L. Hanekil.

—Para San José Lic. Antonio M<sup>a</sup> Soto y su señora madre, y el Comandante Mayor don Héctor Guevara Santos.

—Para Heredia, señorita Matilde León.

—De Manzanillo, señoritas Mercedes Gil y Angela Céspedes.



## Aserradero a Vapor

Magnífica maquinaria para la elaboración de madera.—Existencia de tablo- nes, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradoras de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

Pedro Canale - - - Puntarenas

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

## TEODORO ROIZ

CASA FUNDADA EN 1899

Almacén de Abarrotes y Licores. --- Gran Fábrica de Jabón y Velas

PUNTARENAS, COSTA RICA

## Sang Chong & Cía.

Teléfono N° 33 Puntarenas Apartado N° 16

Tienda de ropa, Pulpería, Taquilla  
y Vinatería

## ¿QUE ES SULFUROL?

La pomada ideal para curar cualquier picazón POR GRAVE QUE SEA

PÍDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: Farmacia Universal

## TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

## Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

## ¡ DE OCASION!

Una lancha en buen estado, propia para viajes expresos y lista para motor de gasolina hasta de 25 caballos de fuerza, se vende a precio de quema.

Informes en la Administración de este periódico.

## MUNICIPALIDAD DE ESPARTA

Sesión XIV ordinaria celebrada por la Municipalidad de Esparta, a las siete de la noche del 9 de Julio de 1917. Concurrieron los regidores don Guillermo Figueroa, don Bencio Mena y don Gerardo Pérez; presidió el primero; concurrió también el señor Jefe Político.

Artículo I.—Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II.—El Regidor don Guillermo Figueroa manifiesta que le será muy grato laborar en bien de la comunidad en asocio de los buenos elementos con los que el Gobierno ha tenido a bien integrar la Municipalidad de este cantón que hoy inicia sus tareas.

Que es notorio el aplanamiento en que se encuentra la administración municipal de Esparta, sin duda por el lamentable error de haber puesto a presidir la Corporación en calidad de Vicepresidente a un individuo sin preparación para el cargo, cuya incapacidad ha quedado manifiesta por el hecho de haberse abandonado el servicio más necesario e importante como es el del agua a solicitud de dicho Regidor, y esperando el que habla, de sus estimables compañeros su cooperación eficaz, propone lo siguiente: Que se proceda a la mayor brevedad a la reconstrucción de la cañería abandonada, reformándola de acuerdo con el plan propuesto por el delegado del Ministerio de Fomento Ingeniero don Fernando Cabezas, plan consistente en trasladar el gran cable de donde hoy está a otro punto más abajo del río Barranca por donde se evitan los playones que no dan seguridad a la cañería por las incursiones de las crecientes del río. Que indica al mismo tiempo los medios de proveerse la Municipalidad de los fondos necesarios para hacer frente a ese trabajo calculado por el Ingeniero Cabezas en C 1600-00; haciendo efectiva sin pérdida de tiempo una cantidad de colones que pasan de dos mil probablemente, proveniente del impuesto de Concha-perla, impuesto que la Municipalidad no recoge desde el mes de Octubre de 1912. Que tiene conocimiento que el Presidente Municipal de Puntarenas en años anteriores a 1916, retiró del Tesoro Público las sumas provenientes del dicho impuesto y las ingresó al Tesoro Municipal de aquel cantón en donde se retiene la parte correspondiente a Esparta, sin causa legal que explique esa retención. Que a fin de no retardar una obra tan urgente para este vecindario que carece de agua potable, si la Municipalidad puntarenense no acude con la brevedad deseable a enterar la suma que adeuda a esta Corporación, se tome en préstamo la calculada para el trabajo en cuestión garantizando la operación con la deuda indicada y se proceda sin más demora.

Esta Corporación, considerando lo propuesto por el Regidor Presidente señor Figueroa, acuerda de conformidad, y al efecto comisiona al señor Jefe Político para que dirija atenta nota al Presidente Municipal de Puntarenas transcribiéndole la parte conducente de la proposición del Regidor Figueroa a fin de que se digne gestionar con aquella Corporación el reintegro de la can-

tidad que retiene por entradas de la concha-perla con sus correspondientes intereses. Y para no retardar el arreglo de la cañería conforme al plan antes dicho, autorizase el empréstito con la garantía de los fondos provenientes de la concha perla.

Artículo III.—Teniéndose conocimiento de que el plano oficial de la torre del templo levantado por la Dirección General de Obras Públicas y aprobado por el Prelado Diocesano, ha sido corregido indebidamente agregándole una moldura, corniza o fiiso, lo cual además del costo mayor que eso implica, ha sido un atrevimiento de parte de personas legas en la materia, se acuerda: Citar al contratista señor José María Jiménez para que se sirva manifestar a esta Corporación de orden de quién ha alterado dicho plano, toda vez que la Municipalidad se ha hecho cargo de responder con su crédito del gasto de esa obra, para exigir la responsabilidad de quien corresponda.

Artículo IV.—Teniendo deseo esta Corporación de que todas las disposiciones de esta Municipalidad y que todos sus acuerdos sean conocidos de la comunidad, y considerando que si bien es cierto que las actas municipales se publican en el Diario Oficial también resulta que dicha publicación se retarda mucho, además de hacerse de modo conciso, se acuerda: Destinar la suma de C 10-00 mensuales, que se cargarán a la partida de eventuales, para publicación de las actas municipales, los que se asignarán al periódico que quiera hacer dicho trabajo a satisfacción.

Artículo V.—El Regidor Figueroa manifiesta que cree de suma necesidad la creación de un Inspector de Higiene municipal, pues ha notado que es un servicio que no está implantado, siendo uno de los ramos que con mayor preferencia deben atenderse, pues la nueva Constitución lo prescribe así en el artículo 121; que considera que en la actualidad no se puede disponer de la suma necesaria para remuneración de dicho servicio, por lo que hace moción porque el sueldo de C 50-00 presupuestado para Director de la Filarmonía se recorte, dejándolo en C 30-00 para que de los C 20-00 que se obtienen con el recorte se la agreguen C 20-00 que se cargarán a la partida de eventuales para dotar al empleado que se encargue de la Higiene con C 40-00; recomendando a la vez al señor Daniel González para dicho puesto. El Regidor don Bencio Mena, manifiesta estar de acuerdo en todo lo expuesto por el Regidor Figueroa, por lo que se acuerda de conformidad. El Regidor don Gerardo Pérez salva su voto en cuanto al rebajo del sueldo de Director de la Filarmonía por tener convencimiento que con C 30-00 al mes no se podrá tener un empleado a satisfacción para ese ramo.

Artículo VI.—Se acuerda: aplazar la resolución de un memorial de algunos vecinos de San Jerónimo de este cantón para cuando esta Corporación esté bien enterada de lo que solicitan.

Terminó la sesión.

ANÍBAL VALVERDE,  
Srio.

## Ultimo suceso en Puntarenas

El antiguo propietario del conocido Hotel San José, ha abierto nuevamente el HOTEL GAVIOTA en un edificio de dos pisos, situado doscientas varas al Norte de los Baños, donde ofrece atender con todo esmero a su antigua y numerosa clientela. Mis buenos clientes encontrarán en este nuevo Hotel cuartos higiénicos y ventilados, alimentación exquisita, servicio especial para familias y al alcance de todos los bolsillos. El lema de la casa es: **Honradez, Esmero y Aseo.**

Tobías Gamboa M.

Puntarenas, Julio de 1917.



## Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

## CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa

TODAS LAS BOTICAS DE IMPORTANCIA LA VENDEN



## GRANERO

— de —

Puntarenas y San José

Existencia de artículos de primera necesidad a precios módicos.

Compra y venta de productos del país.

Dirección telegráfica: Aráuz

## Francisco Luis Enriquez

Agente de varias casas extranjeras

Se hace cargo del cobro de casas, administración y arriendo de las mismas y todo lo que se refiere al ramo de Agencias y Comisiones. Agente de los famosos discos, fonógrafos y vitriolas "Victor".

Puntarenas. Oficina frente al Parque Victoria

## QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería

Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

## De Heredia

Señor Director de EL VIAJERO

Puntarenas

Muy señor mío:

Van mis primeras frases como una voz de aliento, para usted y el distinguido cuerpo de redacción, pasando luego a presentarles el más atento saludo, a la vez que les doy las gracias más expresivas por las finas atenciones al mandarme el 4º número de su popular hoja. Aprovecho la ocasión, señor Clavera, para ofrecerle una humilde serie de artículos de interés general, ya que su periódico cual entusiasta *viajero* abre las columnas para aplaudir todo lo bueno y censurar lo malo.

\*\*\*

Después de una fuerte *tempestad* principiamos a disfrutar de la calma; me refiero a las enérgicas disposiciones del Gobierno del General Tinoco, para sorprender a los usureros y déspotas comerciantes que en su maldito sistema de acaparar todos los artículos de primera necesidad, hacían sus maquinaciones para sangrar al pobre consumidor, tanto en la cuestión de moneda fraccionaria, como al poner terminantemente "tarifa" que indique el justo precio a cómo deben venderse los artículos. Hace tiempos que se aconsejó este procedimiento, pero los entonces Quijotes recibieron tales ideas como una injuria, pero el Presidente Tinoco, sin vanas pretensiones y como buen Gobernante acepta los consejos de los grandes estadistas, y solo ansía el bien de este pueblo tan vilmente perseguido por *ciertos tiburones!*

Aquí en Heredia se ha dado a respetar el Gobernador señor Johanning, y la tarifa que se impuso al comercio ha sido inviolable. Costa

## ¡Atrás el Paludismo!

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende "La Farmacia Universal" denominado

CONTRA EL PALUDISMO

Su precio es módico y el pueblo lo prefiere porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os convenceréis.

## "El Chispero"

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores y más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente General de las gasolinas que corren en el Golfo de Nicoya

VISITE USTED

## "EL TRASTAVILLON"

TAQUILLA VINATERIA

Calle de los Baños.

Bajos de Casal.

Rica está de plácemes porque cuenta con elementos en el Gobierno de mucho talento y de acendrado patriotismo como el señor Ministro de Gobernación don Amadeo Johanning.

Loor a los grandes hombres y bendición eterna para los buenos patriotas! Anticipándole mis agradecimientos, señor Director, me suscribo de U. atto. s. y amigo,

Belisario Gutiérrez

Heredia, 15 de Agosto de 1917.

## La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos.

Servicio esmerado.

Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

# IMPRENTA CLAVERA Hnos.

Puntarenas, Costa Rica

Cada trabajo por su nitidez, esmero y módico precio, conquista un nuevo cliente,

\*\* \*\* \* \* \* \* y cada cliente recomienda aquel trabajo \*\* \*\* \* \* \*

Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como

Pedimentos, Facturas, Talonarios, Timbres para papel y para sobres, folletos, & &

Lo mismo que para tarjetas de visita, esquelas de matrimonio, de defunción & &



**Caldera candente**

A precios de verdadera ocasión vendo camas matrimoniales, máquinas de coser, baules, sillas y mesas. Compro al mismo tiempo muebles de segunda mano. Casa de alto, frente al Parque.

Emilio Alpizar

Puntarenas; Agosto 1917.

**Jarabe de Pino Blanco Compuesto**

Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídale en las boticas.

**Interesa saberlo**

De mi casa de habitación me han sido sustraídos recientemente, los billetes de lotería números 10900 y 6195 del próximo sorteo. Suplico a la persona que los posea, pasar a mi casa de habitación a darme explicaciones sobre su adquisición, pues de lo contrario perderá el valor de ellos, más el premio conque resultaren favorecidos.

Teresa v. de Colón

Puntarenas, 20 de Agosto 1917.

Imprenta Clavera Hermanos

**= AVISO =**

Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantar fondos con infalible garantía.

Humberto Alvarez

**LA BOLA DE ORO**

Bajo la representación de los señores Rafael Ajoy & Ca., desde el 1º de Agosto quedó abierto al público este acreditado Almacén en el que se ofrecen en venta al por mayor y menor, abarrotados de toda clase y selección. Adherido a él se encontrará, además, montada una buena zapatería, donde se elaborará calzado con buen material, al capricho del cliente y a precios de situación, lo mismo que una bien surtida tienda de géneros de magnífica calidad.

Situada 100 varas al Sur del Muellecito.

Apartado N° 8.

**LA MAGNOLIA**

Esta Cantina y Refresquería de lujo, muy en breve inaugurará su nuevo edificio, cuya construcción al estilo moderno, probablemente quedará terminada en este mes. En él encontrará: sus favorecidos, como siempre, buen servicio y mejor trato, a la vez que un nuevo y elegante mobiliario acondicionado a las reglas de la estética.

**ZAPATERIA**

Tengo el placer de avisar a mi numerosa clientela y al público en general, que he vuelto a ponerme al frente de mi Taller de Zapatería, situado en los bajos de la casa de doña Panchita Ríos, a 50 varas al Sur de las oficinas de la Empresa de Vapores, en donde atenderé con prontitud y esmero las órdenes con que se me favorezca.

Gran surtido de hormas de estilo moderno y materiales de superior calidad y elegancia

MANUEL ROMERO

**NAPOLEON SOTO J.**

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube

**Misa de Requiem**

Señor:

El jueves 23 de Agosto, primer aniversario del fallecimiento de don

LEOPOLDO PEÑA R.

se celebrará una misa en sufragio de su alma en la Iglesia de esta ciudad, a las 6 a. m.

Agradecerán la asistencia de Ud. a este acto su esposa, hijos y demás familia.

Puntarenas, Agosto de 1917.

**A los suscritores**

A las personas que no estuvieren conformes con la suscripción a "El Viajero" y que lo hayan recibido desde su primer número les rogamos avisarlo por carta al acercarse cada fin de mes para evitarnos gastar papel y tinta, que tan caro cuestan hoy, improductivamente.

**Manifestación de gratitud**

Mercedes Torres de Pineda, Nicolás J. Torres y fam., Elvira Pineda de Sánchez, Amadeo Boza Mc Kellar, Angélica Pineda de Boza Mc Kellar, J. Nicolás Sánchez M., Eligio, Carlos, Rosa y demás familia Pineda, expresan sus agradecimientos por este medio a todas aquellas personas que asistieron a los funerales y entierro de la extinta

Patrocina Pineda v. de Delgado

así como a las personas que se dignaron darnos el pésame.

**Dorotea Espinosa v. de Castillo y familia**

expresan por este medio su más sincero agradecimiento hacia todas aquellas personas que asistieron a los funerales y entierro del que en vida se llamó

Martín Castillo Huertas

así como también a los buenos amigos que con tal motivo nos dieron el pésame.

**De acuerdo, colega**

Es cierto, pero muy cierto que hace falta y mucha, no solo un foco de luz eléctrica en los espacios comprendidos entre la Escuela de Párvulos y el Rastro y entre éste y la casa de don Pedro Campos, sino dos buenos celadores del orden público por aquellos lugares que, a la vez de salvaguardia de las propiedades de los que duermen a altas horas de la noche, se conviertan en garantía positiva de las vidas de las personas que forman aquel honrado vecindario.

Como el colega, rogamos a quienes corresponda corregir tan notorias deficiencias.

**A charlar tocan**

Conque... nosotros dimos comienzo a la tanda colega? Ah picaruelo cómo te finges *inocente*; pero por más que *lo haces con mucha sal*, como aquella *monerta tan especial*, no lo reconocemos, pues a ello se oponen nuestros escrúpulos de profanos escritores. No colega, en realidad de verdad lo que ha habido en dos platos de *lata*, fué una interpretación errónea de su parte, pues creyendo mirar tras de la pantalla de *Látigo*, que tanto le escoció, los perfiles de nuestra *inocente* pluma, usted descargó mandobles ciega e injustamente contra este pobre "Viajero", que pagó justo por pecador, en vez de haber tomado otro camino más corto y más correcto. De modo que usted con su "*Zapatero a tus zapatos*" principió—recuérdelo bien—la tanda de marras.

Le agradecemos la felicitación que nos dirige, como eficaz panacea que nos aplica para que cicatricen luego las quemaduras que nos produjeron sus infalsificables corrosivos. Esto es; quien sugiere la enfermedad, en buena lógica, está en el deber de suministrar el curativo reconstituyente; y por lo demás de que nuestro "Viajero" resulta mejor escrito cuando no le recetamos un *piropo*... basta colega, apaga y vámonos.

Procure no desechar su línea recta de conducta, ni hacernos reos de delitos que otros cometen, que por lo que a nosotros respecta, nunca se calentarán las castañas por nuestra mano.

**Los ladrones de honras**

Persona que nos merece entero crédito, nos asegura que en el camino que conduce de Barranca a San Miguel, hace varios días, uno de tantos sátiros que por aquellos desolados lugares suelen presentarse, intentó violar a una niña de 12 años que, milagrosamente, pudo escapar de las garras de la fiera. En la Agencia Principal de Policía de Barranca se instruye la información correspondiente y no dudamos que en dicho despacho se hará caer todo el peso de la ley, sobre ese individuo que con tan negra acción, se ha hecho indigno a todo género de consideraciones de parte de la Vindicta Pública y de la justicia.

**VENDO**

Una máquina de escribir "Remington Junior" en perfecto buen estado, de escritura visible y moderna.

Y también una buena cámara fotográfica "Kodak" 3 1/4 x 5 1/2 (tamaño postal), completamente nueva, con lente superior calidad y todos sus accesorios para usarla con película y placa.

A quien interese puedo dar facilidades para el pago.

J. ANTONIO DÍAZ G.